

## EL P. CHAMINADE, SACERDOTE: LAS REGLAS DE SAN CARLOS DE MUSSIDAN

### 4. Las Reglas de San Carlos de Mussidan

Entre los escritos de Chaminade de la época de Mussidan (1771-1791) figura un índice de un Cuaderno que contiene las Reglas de la Congregación de San Carlos, escritas por otra mano<sup>1</sup>. En el cuaderno con el texto de las Reglas, Chaminade ha escrito al comienzo y al final de las páginas “Sólo Jesús”, y si el texto deja un vacío en ellas, se rellena con un pensamiento piadoso o algún texto de la Escritura: “Jesús, María, José”, “Quien me sigue no camina en tinieblas, dice el Señor”, “Mi Dios y mi todo”, “Yo soy el camino, la verdad y la vida”, “He venido a traer fuego a la tierra y sólo quiero que arda”, “Quien quiera vivir tiene de dónde vivir”. Las Reglas terminan con la expresión típicamente jesuita “Ad majorem gloriam Dei”. El pensamiento jesuita está presente en múltiples expresiones que detallaremos a lo largo de su presentación<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> G. J. Chaminade, *Écrits et Paroles*, 1994 – 2010, 7 vol., vol. I, p. 27. El texto de “Resumen de las Reglas de la Congregación de Sacerdotes y Eclesiásticos bajo la advocación de San Carlos”, en C. Delas, *Historia de las Constituciones de la Compañía de María*, Madrid 1965, p. 13-30.

Mi trabajo es una continuación de los tres anteriores: El presente artículo es una continuación de los tres anteriores: L. Amigo, “El P. Chaminade sacerdote: el ambiente familiar y social”, *Mundo Marianista* 8 (2010) 19-29, <http://www.mundomarianista.org/el-p-chaminade-sacerdote-el-ambiente-familiar-y-social/>; “El P. Chaminade sacerdote: su vocación sacerdotal”, *Mundo Marianista* 8 (2010) 48-58, <http://www.mundomarianista.org/el-p-chaminade-sacerdote-su-vocacion-sacerdotal-3/>; L. Amigo, “El P. Chaminade, sacerdote: La Congregación de San Carlos de Mussidan”, *Mundo Marianista* 8 (2010) 87-114, [Lorenzo AMIGO SM Mundo Marianista 8 \(2010\) 87-114](http://www.mundomarianista.org/lorenzo-amigo-sm-mundo-marianista-8-2010-87-114).

Los documentos de la Compañía de Jesús se pueden consultar en internet: *Ejercicios Espirituales*, cf. [EJERCICIOS ESPIRITUALES TEXTO AUTOGRAFO JHS](#); Santiago Arzubialde, *Ejercicios Espirituales. Historia y análisis*, Bilbao-Santander 1991; 2ª ed. 2009; *Examen General, Constituciones*, cf. [Constituciones de la Compañía de Jesús](#); S. Arzubialde, J. Corella, J.M. García Lomas (eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Mensajero-Sal Terrae 1993. Para la espiritualidad jesuita, cf. Pascual Cebollada, ed. *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, 2 vol., Mensajero-Sal Terrae, 2 ed. 2007. Para el *Summarium* he usado el texto “Summarim earum constitutionum” presente en, *Corpus Institutorum Societatis Iesu in duo volumina distinctum*, Antverpiae apud Iohannem Meursium, 1702, I, ps. 496-505

Uso las abreviaturas:

EE: *Ejercicios Espirituales*

EXA: *Examen General*

<sup>2</sup> “El autor se inspira manifiestamente en el *Sumario de las Constituciones*, en las *Reglas comunes* y en las *Reglas particulares* de la Compañía de Jesús”, Delas, *Historia de las constituciones*, p. 29 n 8. El *Sumario* se refiere a una colección de extractos de las *Constituciones*. Esta antología no fue hecha por san Ignacio. El primer texto editado apareció en Roma en 1560 bajo Laynez y se inspira en el *Examen General* y en la parte tercera de las *Constituciones*.

Las Reglas de San Carlos muestran también una cierta afinidad con las Constituciones de la Congregación de San Carlos de Lieja, sobre todo en los medios de la perfección personal. Estas Constituciones figuran al final de *Virga Aaronis*, tractatus V: “Epitome Constitutionum primariarum congregationis S. Caroli Borromei”, p. 927 ss, de Jacques Marchant, deán de Couvin, Bélgica, 1585-1648 de cuyas obras Chaminade ha reproducido largos pasajes en sus *Notas de Instrucción*, cf. [Hortus Pastorum: In Quo Vera Doctrina Fidei Et Morum Pro...](#), cf. Delas, *Ibidem*.

He aquí una ojeada a las Constituciones de San Carlos de Lieja. El primer capítulo trata de los ejercicios que se refieren a sí mismos, 1, devoción a María, Madre de Dios y al beato Lamberto, imitar su espíritu y virtudes, 2, celo por la gloria de Dios, 3, intención pura, 4, virtudes sólidas, 5, pureza de

Las Reglas contienen tan sólo la parte concerniente a la espiritualidad, mientras las indicaciones respecto a la organización son mínimas. Probablemente al tratarse de un grupo tan pequeño de miembros todavía no habían descrito en detalle la organización de la Congregación.

Las Reglas tienen tres partes: 1ª) Descripción de la Congregación, diez artículos, 2ª) Medios, diez artículos 3ª) Reglas, veintinueve artículos. La parte tercera desarrolla metódicamente la segunda.

Las Reglas parecen seguir el orden del *Examen General* de los jesuitas<sup>3</sup>. La primera parte de las Reglas corresponde al primer capítulo del *Examen*: “Del Instituto de la Compañía de Jesús y diversidad de personas en ella” (a. 1-21). La segunda parte de las Reglas se inspira en el capítulo cuarto del *Examen*: “De algunas cosas que más conviene saber a los que entran, de lo que han de observar en la Compañía” (a. 53-103), pero sin seguir su orden<sup>4</sup>.

conciencia, confesarse dos veces a la semana, 6, además del rezo de las horas, oración mental y examen de conciencia, 7, confesión general anual, 8, manera digna de culto, 9, objetos sagrados.

El capítulo segundo trata de producir frutos en otros 1, sepan que están llamados a trabajar por la salvación de las almas, 2, a las cuales Cristo redimió con su sangre, 3 educación de los niños y jóvenes, de las personas rudas y pobres a ejemplo de Cristo, 3, a los que están distantes de la parroquia, 4, con humildad, mansedumbre, con maneras paternas y fraternales, 5, a los pecadores, 6, rezar por ellos, 7, castidad, 8, huir de la avaricia, 9, en los banquetes no asistir al de bodas, 10 conversaciones y correcciones, 11, vestido decente, 12 no ser padrinos de bautismo, 13 hablar entre ellos de lo que ayuda al progreso espiritual.

El capítulo tercero trata de la obediencia al superior y y de la caridad mutua. 1. amar al superior como al que tiene el lugar de Dios, 2, obediencia interna, 3, evitar las murmuraciones, 4, aceptar que digan sus defectos al superior, 5 aceptar la corrección, 6, evitar los juicios temerarios, caridad, 7, reuniones de comunidad, 8, instruir y corregir con el ejemplo y las palabras y salvar a otros, conservar la unidad del espíritu, 9 capítulo de culpas, 10 secreto sobre los temas tratados en las reuniones.

El capítulo cuarto se refiere a la admisión y dimisión.

<sup>3</sup> El libro del *Examen* tiene dos partes: el Examen General (los cuatro primeros capítulos) y los Exámenes Particulares. El Examen General contempla al candidato en los aspectos fundamentales de su vocación: llamado a un seguimiento radical de Jesús en la Compañía. Por eso mismo, esos aspectos son comunes a todos los llamados a ella, y vienen a consistir: en unas determinadas capacidades personales, en unas actitudes espirituales según el estilo de vida de la Compañía, y en un conocimiento básico de la Compañía por parte del sujeto. Los cuatro últimos capítulos forman el segundo bloque del Examen, que son los Exámenes particulares, según el grado en el que pueda ser admitido el candidato: sacerdotes, coadjutores, escolares, indiferentes, cf. Corella, Corella, en S. Arzubialde, J. Corella, J.M. García Lomas (eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, p. 45.

En cambio el orden escogido en las *Constituciones*, es el orden vital del recorrido que el jesuita hace desde que llama a las puertas de la Compañía (1), y si su vocación se confirma (2), es formado para ella en espíritu (3), y en letras (4), hasta que queda integrado definitivamente en ella (5) para ser enviado, dotado ya de una vida espiritual madura (6) a trabajar en la viña del Señor (7). Forma ya así, con los demás repartidos, un Cuerpo apostólico que, a la vez que mantiene unidos a los miembros entre sí y con la cabeza (8), es dinamizado por ella (9) y debe ser aumentado en su buen ser (10), Corella, en S. Arzubialde, J. Corella, J.M. García Lomas (eds.), *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, p. 87.

<sup>4</sup> El material figura ampliado en la parte tercera de las *Constituciones*: “Del conservar y aprovechar los que quedan en probación, c. 1 De la conservación en lo que toca al ánima y adelantamiento en las virtudes” (a.243 -306), y la parte sexta: “De lo que toca a los ya admitidos o incorporados en la Compañía quanto a sí mesmos” (a. 547- 581).

## Las Reglas de San Carlos y las Constituciones de la Compañía de María

Tres influencias han confluído en las *Constituciones* de 1839 del P. Chaminade<sup>5</sup>: Las Reglas de la Congregación de San Carlos, que conoció en Mussidan, la influencia de San Ignacio y de las Constituciones de la Compañía de Jesús, y la Regla de San Benito que le sirvió de apoyo para dar a sus hijos un código verdaderamente monástico.

Tres rasgos caracterizan las Constituciones del P. Chaminade: 1) El carácter espiritual y no meramente canónico de las Constituciones, 2) La conformidad con el espíritu primitivo que se traduce ante todo en tres puntos: el espíritu religioso de los votos, la estabilidad como consagración a María y el celo por la salvación de las almas, íntimamente ligado a ella, 3) La posibilidad de modificaciones posteriores sin tocar los puntos esenciales<sup>6</sup>.

Las *Constituciones* del P. Chaminade están perfectamente estructuradas. Como las Reglas de San Carlos, siguen un orden más o menos lógico, pero distinto. Se abren con unos artículos preliminares sobre el fin de la Compañía de María, su espíritu y división de las Constituciones (1-7). El primer libro trata de los medios por los cuales la Compañía alcanza su doble objeto; el segundo expone su organización (art 7).

### 4.1 Descripción de la Congregación

Las Reglas de San Carlos comienzan exponiendo el plan de la congregación, es decir la finalidad y las clases de miembros. “Esta pequeña Congregación tiene por fin procurar la mayor gloria de Jesucristo” (I,I).

La terminología es típicamente jesuita<sup>7</sup>. “Esta pequeña Congregación” corresponde al “Esta mínima Congregación”, con el que empieza el *Examen General*<sup>8</sup>.

“La mayor gloria de Jesucristo” es una expresión paralela a la “Ad maiorem Dei gloriam” (A.M.D.G). Esta última es considerada como el lema de los jesuitas. Está tomada de las reglas de elección de los Ejercicios donde se dice que el ejercitante debe “seguir aquello que sintiere ser más en gloria y alabanza de Dios nuestro Señor y salvación de mi alma”<sup>9</sup>. Es la norma que Ignacio quiere que se aplique a las decisiones personales y apostólicas. *Gloria, servicio y honra de Dios*, al principio, eran para

<sup>5</sup> Delas, *Historia de las Constituciones de la Compañía de María*, o.c., ps. 7-10. Cf. G. J. Chaminade, *Constituciones primitivas de la Compañía de María*, año 1839, Ed. SM, Madrid 1963.

<sup>6</sup> Delas, *Historia...*, ps. 68-71.

<sup>7</sup> “Dios Padre ha dado la Compañía de Jesús a su Hijo para amarlo y para honrarlo; y nuestro instituto imita y honra todas las partes de la Vida de Jesucristo”, Lallemand, *La Vie et la Doctrine Spirituelle du Père L. Lallemand, de la Compagnie de Jésus*. à Lyon chez Pierre Valfray, 1735, cf [La vie et la doctrine spirituelle du père L. Lallemand de la ...](#) p. 84.

<sup>8</sup> EXA: 1. Pero la palabra “Congregación” no tiene ya el mismo sentido. La Compañía de Jesús es la última de las Ordenes Religiosas con votos solemnes. La Congregación de San Carlos es propiamente una de tantas Congregaciones seculares que fueron surgiendo después del Concilio de Trento. Hasta mediados del siglo XIX los votos simples de castidad, pobreza y obediencia casi eran considerados solamente como votos privados. Sus miembros no eran propiamente “religiosos”. Por eso en las Reglas, al hablar de la obediencia, en la regla 8ª, se habla del deseo de poder hacer un voto solemne de obediencia, cf. Delas, *Historia de las Constituciones de la Compañía de María*, o.c., p.25. El P. Chaminade quiso fundar dos Ordenes con votos solemnes y tuvo la esperanza de que un día fueran aprobadas como tales. Después de su muerte, Roma dirá a la Compañía de María que dejase de pedir lo imposible.

También las *Constituciones* de Chaminade (1839) comienzan así: “La pequeña Compañía, que bajo los auspicios de la Augusta María ofrece a Dios y a la Iglesia sus cortos servicios.. (art. 1).

<sup>9</sup> EE 179; cf EE 16.

Ignacio las grandes gestas caballerescas, que tendrán su paralelo en la vida de los santos. Poco a poco se fue concretando esa gloria, según su vocación, en la salvación y santificación, en el servicio del prójimo y bien universal en Cristo<sup>10</sup>.

El adjetivo “mayor” está en relación con aquel “más” propuesto en el „Principio y Fundamento” de los Ejercicios<sup>11</sup>. Es una característica propia de la generosidad típica del espíritu ignaciano. Introduce un elemento dinámico que se traduce siempre en nuevas opciones según las circunstancias. La expresión “mayor gloria de Cristo nuestro Señor” es también ignaciana, pero sobre todo figura al final en la Aprobación de la Compañía por parte de Pablo III en 1540, “Iesu Christi Domini nostri gloriam”.

Cristo es el contenido de la experiencia propuesta en los Ejercicios<sup>12</sup>. La inflexión cristológica tiene lugar ya en la primera semana, en la consideración del pecado. En un coloquio, se invita al ejercitante a situarse ya no sólo ante Dios creador, sino ante Cristo crucificado y a preguntarse qué hago por Cristo y qué debo hacer por Cristo<sup>13</sup>.

El servicio de Cristo, o procurar la mayor gloria de Jesucristo, del que hablan las *Reglas de san Carlos*, engloba y unifica los dos fines que mencionaba la Compañía de Jesús, la propia santificación y el apostolado<sup>14</sup>.

“Para procurar la mayor gloria de Jesucristo, los miembros de esta Congregación se dividen en tres clases, que tienen por fin honrar la vida oculta, activa y sufriente del Salvador. La primera clase, la de los jóvenes eclesiásticos, se propone honrar de manera especial la divina infancia y la vida oculta de Jesucristo. La segunda clase, la de los sacerdotes hasta más o menos los 36 años, se propone honrar más particularmente la vida activa de Jesucristo. La tercera clase, la de los sacerdotes de en torno a 36 años hasta su muerte, se propone honrar particularmente la vida sufriente del Salvador” (I, II-V).

La finalidad es vivida de manera diferente por las tres clases de miembros. La diferencia viene dada por la edad y no como en los jesuitas<sup>15</sup>. Se trata de fases en la

<sup>10</sup> M. Ruiz Jurado, “Ad maiorem Dei Gloriam”, en Charles E. O’Neill, Joaquín María Domínguez, *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús* (ed.), Un. Pontificia de Comillas 2001, vol. I, 13-14.

<sup>11</sup> EE 23, 152,185,189,339.

<sup>12</sup> Víctor Codina, “Jesucristo”, *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, o.c., II, p. 1071-1077.

<sup>13</sup> “Coloquio. Imaginando a Christo nuestro Señor delante y puesto en cruz, hacer un coloquio; cómo de Criador es venido a hacerse hombre, y de vida eterna a muerte temporal, y así a morir por mis pecados. Otro tanto, mirando a mí mismo, lo que he hecho por Christo, lo que hago por Christo, lo que debo hacer por Christo; y así viéndole tal, y así colgado en la cruz, discurrir por lo que se offresciere”, EE 53.

<sup>14</sup> “El fin desta Compañía es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gratia divina, mas con la mesma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los próximos”, EXA 1:3, cf. *Summarium* 2. Los dos fines están al mismo nivel. Ambas actividades son el fin primario y esencial de la Compañía.

También Chaminade intenta dar una formulación cristocéntrica de los fines de la Compañía de María en las Constituciones de 1839. La Compañía se propone dos fines principales: 1º, elevar a cada uno de sus miembros a la perfección religiosa 2º, trabajar en el mundo por la salvación de las almas (a. 1) Esta segunda finalidad expone al religioso al contagio del mundo y por eso se necesita un tercer fin de la vida marianista: las reglas de precaución y reserva que tienden a prevenir continuamente a los religiosos contra la relajación, contra el contagio del mundo (a. 3). La perfección cristiana consiste en la más exacta conformidad posible con Jesucristo, Dios hecho hombre para servir de modelo a los hombres (a. 4). El celo por la salvación de las almas es uno de los rasgos característicos de Cristo, modelo a imitar. Por tanto la Compañía de María tiene un solo fin: la imitación de Jesucristo (a. 5).

realización de la vocación. Estas corresponden a los períodos de la vida de Jesús: infancia y vida oculta, vida pública activa, vida pública sufriente. A la primera corresponde la situación de los eclesiásticos estudiantes, a la segunda la de los sacerdotes, a la tercera la de los sacerdotes a partir de los 36 años. De esa manera se propone un itinerario espiritual según las etapas de la vida. Ese itinerario es espiritualmente el mismo que vivió Jesús. Cada miembro está llamado a pasar por las tres clases, mientras en los jesuitas no se puede pasar de Coadjutor a Profeso. Cada uno debe permanecer en el grado que le ha sido asignado por los superiores.

Las tres clases esperan honrar un día en la eternidad la vida gloriosa de Cristo. De esta manera se señala el carácter escatológico de la vida religiosa. La propuesta de honrar las diversas fases de la vida de Jesús sigue la trama de los Ejercicios. La segunda semana se dedica a la infancia, vida oculta y vida pública. La tercera se concentra en la pasión y la cuarta en la resurrección, cuyos efectos vivimos ya ahora.

Honrar u honorar (francés: honorer) los misterios de Cristo significa dar gloria públicamente a Cristo manifestando sus misterios. Frecuentemente se confunden honor y honra, pudiendo aparecer como sinónimos, pero estrictamente no lo son. La honra es el honor o el mérito reconocido públicamente. El honor, la honra y la fama implican una dimensión pública<sup>15</sup>. Estas tres clases, aunque muy diferentes en ellas mismas, están sin embargo tan estrechamente unidas por los lazos de la caridad y de la subordinación, que forman una única y misma Congregación. Uno se convierte en miembro de ella a los 16 a 17 años, después de dos años o 18 meses de prueba (I,VI-VIII). Durante el tiempo de la probación se harán dos o tres retiros de ocho días cada uno, y uno también de ocho días inmediatamente antes de la recepción (I,X). Es la práctica seguida por los jesuitas.

Desde un principio la Compañía de María fue una Congregación de religiosos sacerdotes y religiosos laicos, con igualdad de derechos, dejando a salvo las realidades propias del ministerio sacerdotal. La inspiración es benedictina. En la elaboración de las Constituciones el P. Chaminade hubo un momento en que estuvo pensando en un modelo más o menos jesuita, pero lo descartó por complicado y no adaptado a los tiempos. Todo provenía de su deseo de formar una Orden Religiosa con votos solemnes, cuyo último representante había sido la Compañía de Jesús.

El P. Chaminade pensaba en la siguiente organización de las personas en grado ascendente: postulantes internos, novicios, estudiantes aprobados (después de dos años de noviciado pueden ser admitidos a pronunciar votos simples, con la promesa de entrar

---

<sup>15</sup> En los jesuitas hay tres tipos de miembros: Profesos de cuatro votos solemnes, Coadjutores espirituales de tres votos simples (raramente solemnes), Coadjutores temporales o hermanos encargados de tareas domésticas o técnicas. En el *Examen* se habla de los grados o “maneras de personas” que hay en la Compañía: los profesos, los coadjutores, los escolares y los indiferentes. De parte de los que entran todos deben ser de éstos últimos. La Compañía, oyendo desde luego al que entra, tendrá que determinarse acerca del grado para el que éste es más idóneo. De cada uno de los grados se establece: qué tipo de votos se harán en él; qué capacidades y prerequisites exige; qué actitudes espirituales son las mejores para él. Por último se establece definitivamente el tiempo de dos años para la probación de todos, a los que se añade un tercero para los escolares, una vez acabados los estudios, antes de ser admitidos como profesos o coadjutores espirituales.

<sup>16</sup> Comentando la adoración de los pastores Arzubialde, *Ejercicios Espirituales. Historia y análisis*, o.c., p. 328 escribe: “Los pastores simbolizan al creyente que, habiendo escuchado el anuncio y visto la salvación, glorifica y alaba a Dios porque realiza proezas tan grandes, ya ahora en el nacimiento y después en el ministerio de Jesús. Comienza así una alabanza de Dios en la tierra, que es un eco de la glorificación de Dios por parte del ejército celestial (Lc 2,13-14)”.

El alabar y hacer reverencia a Dios es el fin para el que ha sido creado el hombre. Estamos en el Principio y Fundamento (EE 23). El religioso quiere simplemente realizar la vocación de todo hombre.

en la Compañía), los Asistentes, espirituales o temporales con votos simples o solemnes, y los admitidos a una última profesión de votos solemnes. La Compañía es esencialmente estos últimos, aunque las cinco clases pertenecen realmente a su cuerpo.

“La Compañía se divide en dos secciones, los que son como su alma, que mandan los principales movimientos, que serían o podrían ser como los padres, y todos los demás como el cuerpo de la Compañía, que los asistirían en sus funciones espirituales o temporales, etc. Los primeros harían votos solemnes, los segundos votos simples, que pueden ser dispensados por el Superior General... Pero esta organización parece demasiado complicada para los tiempos en que vivimos.. Es, sin embargo, verdad, que hace falta una distinción. ¿Bastaría una distinción nominal? ¿Por ejemplo, religiosos de primera y de segunda clase? ¿O una distinción exterior, en el anillo, por ejemplo?”<sup>17</sup>.

#### 4.2 Medios

La finalidad es honrar a Cristo, y el medio para conseguirlo es ante todo imitar, conocer, amar, y vivir unido a Cristo. Pero se citan diez medios para alcanzar la finalidad, los cuales tienen su explicación en las reglas propiamente dichas en las que se concretizan de manera práctica. Los nueve primeros medios se refieren al cultivo espiritual, o primer aspecto del fin en los documentos jesuitas. El décimo, en cambio, tiene que ver con "el cuidado por procurar la salvación de las almas". El fin general hablaba de "procurar la mayor gloria de Jesucristo". La enumeración de los nueve medios de la santificación personal sigue un orden más o menos lógico en el que se ve un cierto progreso espiritual. En realidad los diez medios son reducibles a siete, en el siguiente orden: perfecta conversión a Dios, voluntad sincera de no negar nada a Dios, entera pureza de corazón, dejarse guiar por el Espíritu Santo, vida interior, imitación-conocimiento-amor-unión con nuestro Señor Jesucristo, celo en procurar la salvación de las almas<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> “Plan de la Societé de Marie considérée dans son organisation et sa composition » (1825), Chaminade, *Écrits et Paroles*, o.c., VI 71,3, p. 508. El anillo será el signo distintivo de los profesos definitivos. Otro texto testimonia el mismo tipo de perspectiva: “ Todos en la Compañía de María, después de un noviciado conveniente, pueden ser admitidos a hacer los votos perpetuos; pero su fórmula es diferente según pertenezcan a la clase propiamente dicha de los profesos o de los asistentes, bien sean estos últimos destinados a funciones espirituales o empleados en la enseñanza de letras humanas, o a artes y oficios, o simplemente al servicio de sus hermanos. Todos los estudiantes, incluso los que se preparan al sacerdocio, emitirán sus votos sólo según la fórmula de los asistentes. Los estudiantes eclesiásticos pedirán a sus superiores con santa indiferencia permanecer en la clase de los asistentes. Al final de sus estudios, los estudiantes eclesiásticos permanecerán en la clase de los asistentes o pasarán a la de los profesos, a juicio de los superiores, según sea más ventajoso para el servicio de Nuestro Señor Jesucristo. Deben mantenerse siempre en una gran indiferencia a este respecto”. “Notes sur les diferentes classes de la Societé et en particulier sur les étudiants ecclésiastiques », Chaminade, *Écrits et Paroles*, o.c., VI 73, p. 514 s.

<sup>18</sup> El orden las Reglas de San Carlos no es ni el del *Examen General*, ni el de las *Constituciones* ni el del *Sumario* de la Compañía de Jesús. Éste se estructura de la siguiente manera: finalidad (2); estilo común de vida (3-4) cultivo espiritual (5-22): confesión general, sacramentos, examen de conciencia (5), examen de conciencia, confesor (6), cuenta de conciencia al confesor (7), renuncia a los familiares (8), manifestación de los defectos (9), corrección mutua (10), desprecio de las cosas del mundo, amar a los contrarios como a Cristo (11), abnegación en todo (12), oficios humildes (13), agere contra (14), tendencia a la perfección (15), virtudes sólidas (16), intención recta, su voluntad (17), temas de las reuniones –abnegación, virtudes, perfección, unión y caridad (18), oficios humildes y caritativos (19), permanecer en su grado (20), dedicación a la devoción (21), contra las ilusiones del demonio (22);

El P. Chaminade reduce todos los medios a dos. Los dos medios por los que la Compañía alcanza su doble fin son la profesión religiosa y la educación cristiana, por eso hay, dos partes en el primer libro. La profesión religiosa comprende los votos, los ejercicios de la vida religiosa, la dirección, la regla de la vida común y las virtudes evangélicas (art 10). Queda claro que la profesión religiosa no se reduce a la profesión de los votos (c.1). Se profesa la vida religiosa.

Los ejercicios de la vida religiosa (c.2) son: la meditación, el examen, la culpa y el capítulo de culpas, las penitencias, la lectura espiritual, los oficios de coro, los retiros. A todo ello hay que añadir los ejercicios de la vida cristiana: las oraciones vocales, la misa, la confesión y la comunión (art 33). El religioso es también y habría que añadir “ante todo” un cristiano.

La dirección (c.3) es la educación del religioso, el cuidado que la Compañía tiene de ellos para llevarles desde los primeros pasos hasta el último grado de perfección (art 97).

La Regla de la vida común (c.4) es el régimen de vida que siguen los religiosos en virtud de su profesión para llegar a la perfección (102). La regla de la vida común abarca todos los actos externos del religioso y todas las cosas materiales que pueden influir en ellos: 1º, la distribución y empleo del tiempo, 2º las relaciones de los religiosos entre sí, 3º sus relaciones en el exterior, 4º, la habitación, 5º el vestido, 6º la alimentación, 7º, los cuidados del cuerpo en la salud y enfermedad, 8º su modo propio de ser y de comportarse consigo mismo (art 107).

Las virtudes evangélicas (c. 5) constituyen un desarrollo de la imitación de Jesucristo (art 4) vista en clave de virtudes o de ejemplos. Es el medio más inmediato por el que el religioso alcanza su último fin. Es el resultado de los demás medios de la perfección religiosa. Todo debe tender a sembrar y desarrollar en las almas los gérmenes de las virtudes evangélicas (art 240). Tenemos, pues, toda una visión de cómo funciona la vida cristiana. El fin es la conformidad con Jesús, ésta se alcanza mediante la práctica de las virtudes evangélicas que se adquieren mediante los medios que ofrece la vida religiosa. Debe quedar claro que esto es sólo la parte humana del empeño y que no se pretende erróneamente reemplazar la acción de la gracia por el trabajo y los medios humanos (art 98).

### 1) Conversión perfecta a Dios

Según las Reglas de San Carlos, aunque el medio para honrar a Cristo es imitar su estilo de vida, no es esto lo primero que pedagógicamente se recomienda. El primer

---

exigencia de los votos y apertura de conciencia (23-41); unión mutua, huida de la ociosidad y negocios seculares (42-45); cuidado de la salud (46-51); énfasis en la observancia (52).

El orden de las Reglas de San Carlos muestra una cierta semejanza con la *Doctrine Spirituelle* de Lallemand, autor que Chaminade leyó durante su noviciado. La *Doctrine* se organiza en torno a siete principios: el fin del hombre, la perfección en general y la propia de la Compañía de Jesús, la pureza de corazón, la docilidad al Espíritu Santo, el recogimiento interior, la unión con Cristo (conocerlo, amarlo e imitarlo), y el orden y los grados de la vida espiritual. “En los comienzos de la vida espiritual, no hay que pedir todavía a Dios el sufrimiento: hay que pensar en purificar bien su conciencia, dedicarse a la pureza del corazón, al conocimiento de su interior, y al recogimiento. De allí se sube a la paz del alma, después a la comunicación con Dios; luego a las virtudes infusas y finalmente a los dones del Espíritu Santo”, *La Vie et la Doctrine Spirituelle du Père L. Lallemand, de la Compagnie de Jésus*. à Lyon chez Pierre Valfray, 1735, cf [La vie et la doctrine spirituelle du père L. Lallemand de la ...](#) p. 83.

medio (II, 1) es la conversión perfecta a Dios. Se concreta en la confesión general, el conocimiento suficiente del catecismo, el romper con las costumbres criminales, el evitar las ocasiones próximas de pecado, el reparar los males hechos, el reconciliarse, el detestar los pecados mortales y expiarlos, la fidelidad a los deberes de estado, el amor a la oración y los sacramentos.

Hay que recordar que San Ignacio vivía en un tiempo en que el tema del pecado y de la salvación en sentido global alimentaba las discusiones teológicas. Según Trento “la contrición, que entre los referidos actos del penitente ocupa el primer lugar, es el dolor del alma y la detestación del pecado cometido con el propósito de no pecar más en lo sucesivo. Este acto de la contrición ha sido siempre necesario para impetrar la remisión de los pecados”<sup>19</sup>. En el camino de purificación propuesto por Ignacio, la contrición no es entendida de manera aislada, ni tampoco pietista. Es una dimensión de la relación con Cristo intrínsecamente unida a la adhesión incesante a Él, a su llamada. Para Ignacio salir del pecado es posible sólo mediante la obra de Dios, mediante la reconciliación. Lo que el hombre ha de hacer es implicarse de manera enérgica y total. Así Ignacio elabora una síntesis entre el aspecto ascético, psicológico y místico.

En la espiritualidad ignaciana, una plena conversión inicial exige renunciar a los pecados del pasado y comprometerse a vivir según el modelo que presenta Jesús, el Hijo inocente de Dios. Enraíza el arrepentimiento en una sincera convicción de la misericordia de Dios hacia los pecadores revelada en el ministerio mortal de Jesús y el misterio pascual: en su muerte, resurrección y el envío del Espíritu Santo. La conversión continua exige un arrepentimiento continuo de cualquier pecaminosidad restante que pueda impedir a uno escuchar el llamamiento de Dios que nos invita a servir a los otros en el nombre y según el modelo de Jesús.

Los Ejercicios Espirituales han sido considerados como una “escuela de perfección” y como una “escuela de elección”. Los Ejercicios son también “una escuela o taller de conversión”<sup>20</sup>. Se ofrecen a todos los que desean encontrar un camino mejor para sí y para los demás. Escuela de conversión y escuela de elección se juntan en un solo propósito buscado por los Ejercicios. Ambos aspectos permitirán al ejercitante ordenar su vida y conformarla con la voluntad de Dios. Los Ejercicios fomentan la conversión continua al clarificarnos cómo Dios nos llama a servir a los demás en el nombre de Jesús. La espiritualidad ignaciana ofrece dos estrategias que fomentan la conversión continua en el día a día en nuestras vidas. Se trata del examen general y particular, y de la confesión y comunión frecuentes. El uso frecuente de la reconciliación y la recepción frecuente de la comunión le vuelven a comprometer a uno, en una base pública y regular, a vivir públicamente nuestra alianza sacramental de iniciación y sus consecuencias<sup>21</sup>.

La tradición jesuita presenta a Ignacio como modelo de la conversión perfecta. Ignacio se convirtió y desde el primer momento de su conversión, su valentía aparece en las grandes cosas que emprende para su salvación. Se propone nada menos que una conversión perfecta, que implica el cambio del corazón y la mortificación del cuerpo.

<sup>19</sup> XIV sesión, 25 de noviembre de 1551: DS 1676, citado en M. I. Rupnik, “Contrición”, *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, I, 471 s. Chaminade recuerda que la doctrina de Trento acerca de la contrición se basa en diez puntos, G. J. Chaminade, “Conferencias”, en *Notas de Retiro*, ed. SM, Madrid, 1967, I, 75-76, notas de Lalanne en el retiro de 1813.

<sup>20</sup> J. M. González Magaña, “Anotaciones”, en *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, I, p. 173.

<sup>21</sup> Donald L. Gelpi, “Conversión”, *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, I, p. 481-484.

Hay que abandonar el pecado, hay que expiar el pecado. Darse sólo a medias a Dios es no darse, y reservarse algo es rehusar todo a Dios. Ignacio no se contentó con una reforma exterior, con una conducta más regular, con algunas prácticas superficiales de piedad que a menudo constituyen la conversión de los que buscan tan sólo una reputación vana y aparecer a los ojos del mundo lo que no son a los ojos de Dios. Ignacio fue en primer lugar a lo esencial, y trabajó en cambiar totalmente su corazón. Ignacio estaba lleno de los sentimientos del mundo, sobre cuyas máximas había reglado su conducta mundana hasta entonces. Nacido con un espíritu vivo y agradable, cortés y honesto, era igualmente esclavo, tanto de las pasiones nobles que halagan el espíritu, como de las pasiones suaves que encantan el corazón. Empezó inmediatamente a combatir con el mayor cuidado el orgullo, que era su pasión dominante, tratando de humillarse en la misma proporción en la que se había exaltado<sup>22</sup>.

La *conversio* o *conversatio morum*, “la conversión de las costumbres seculares” era la finalidad buscada por los monjes y en particular por San Benito. La conversión de las costumbres designó el estilo de vida del monje. Lo que san Benito intenta con este voto es que el novicio haga un compromiso formal de vivir hasta su muerte como un monje fervoroso, con el fin de asimilar las actitudes y disposiciones de Cristo. Esto comporta usar las prácticas inculcadas por la Regla y la tradición monástica tales como vivir en soledad, observar el silencio, ayunar y otras renunciaciones, trabajo, lectio divina y oración como su manera de seguir a Cristo. Otra consecuencia es que el monje soporte pacientemente las pruebas que le acontecen con espíritu de fe.

Lo que *conversatio* añade al concepto de *conversio* es el matiz significativo de que para ser realmente un monje una persona tiene que estar constantemente en proceso de llegar a serlo por su manera de vivir. Este proceso es determinante. La vida monástica es un movimiento hacia una nueva manera de ser, un progreso en la fe, como Benito indica en su Prólogo<sup>23</sup>.

### Hábitos criminales

Hay que romper con los hábitos y costumbres criminales. El mismo P. Pallu SJ, que hemos citado más arriba nos da una pintura desoladora de su siglo. Parece una descripción de la figura del libertino:

« Se ven hombres y mujeres, incluso jóvenes, pasar meses, años, su vida entera en hábitos criminales, vivir sin sentimiento de Dios, sin temor de Dios, sin amor de Dios; morir sin pensar en sí mismos, sin principio de religión, sin dar ninguna señal de ella. ¡Qué indiferencia por la salvación! ¡Qué negligencia de sus deberes! Las leyes del mundo son observadas, las de Dios son violadas. El lujo y

<sup>22</sup> Cf. Martin Pallu SJ, *Panégyrique V: “Saint Ignace”*, cf. *Orateurs sacrés* Migne, vol 46, p. 936 [Collection intégrale et universelle des orateurs sacrés du premier ...](#), . Se trata de un jesuita (1661-1742), que predicó en el adviento de 1706 ante Luis XIV.

<sup>23</sup> El *conversari* en la casa de Dios, es decir en el monasterio es (1) vivir según la tradición transmitida por los ancianos y la Escritura, es decir, vivir según la tradición de los apóstoles y profetas; (2) y este estilo de vida incluye la synaxis o la asamblea litúrgica (collecta), escuchar la palabra de Dios en conferencias y lecturas, oración y ayuno, (3) y el resultado o meta de esto es la liberación del error que permite glorificar a Dios porque uno no será esclavo de las pasiones.

San Benito eligió el término *conversatio morum* para el tercer voto monástico porque quería incluir este concepto tan rico de vivir juntos en caridad, en una comunidad monástica observante, como la materia del compromiso monástico.

el fasto dominan, los espectáculos son frecuentados, se abandonan las misas, se concurre a las asambleas mundanas, se descuida la palabra de Dios; se entrega uno al juego, se aleja de los sacramentos; el libertinaje está autorizado, y la piedad mofada, desacreditada, despreciada. Sólo veo por todas partes el amor propio, ¡qué refinamiento en el placer! ¡Qué pasión por el mundo! ¡Qué furor, qué borrachera! El vicio reina con un imperio absoluto; la usura, la maledicencia, la impiedad, la irreligión, la iniquidad, en una palabra, han inundado la tierra; la desolación es universal y ¿quién piensa en ello?”<sup>24</sup>.

### Confesión general

Las Reglas sobre la confesión general y los sacramentos, en particular de la eucaristía, constituyen todo un plan de vida marcado por los ritmos anual, mensual, semanal y diario. Sobre la confesión general y la comunión, las orientaciones son las de los jesuitas<sup>25</sup>. Se recomienda la confesión general y la conversión perfecta antes de ser admitido a la prueba del noviciado, en todos los retiros de ocho días durante ese tiempo, después de haber sido postulante, cada seis meses para los eclesiásticos y todos los años para los sacerdotes. Confesiones generales extraordinarias deben hacerse también cuando uno ha pasado un cierto tiempo lejos de su confesor ordinario y vuelve a confesarse con él, cuando se está obligado a cambiar de confesor. En la línea de los jesuitas y de la cuenta de conciencia, pero aquí no se da al superior, la regla 7ª de la confesión general dice: “Dar a menudo cuenta de las buenas o malas disposiciones de su alma, en la confesión o fuera de la confesión”. Se ve claramente que se va más allá de los simples hechos para profundizar y descubrir las actitudes profundas que condicionan los hechos. Por eso la regla 8ª recomienda: “Manifestar al confesor todo el bien o todo el mal que se hace”<sup>26</sup>.

### Sacramentos

Las Reglas sobre los sacramentos recomiendan la recepción de los sacramentos de la penitencia y de la eucaristía antes de ser admitido al postulante, llevar el hábito clerical antes de ser admitido al postulante los que estudian, confesar y comulgar todos los domingos y fiestas durante el tiempo de noviciado hasta el sacerdocio, celebrar todos los días cuando se es sacerdote, comulgar algunos días durante la semana con el permiso del confesor<sup>27</sup>. Pero además se explica con qué espíritu se ha de comulgar: comulgar cada vez como si fuera la última vez de la vida, tener cuidado de hacer cada día la comunión de deseo, matener siempre un gran deseo de comulgar frecuentemente, fervientemente, y santamente. Fueron los jesuitas los que habían ido animando a la comunión frecuente, y esto se intensificó en el s. XVIII.

<sup>24</sup> Martin Pallu SJ, *Sermon XX*: « Sur l'endurcissement », cf. *Orateurs sacrés* Migne, vol 46, p. 478, [Collection intégrale et universelle des orateurs sacrés du premier ...](#)

<sup>25</sup> Cf. *Constituciones* 200,551, *Summarium* 5-7. Sobre la confesión general, cf. EE 44. Frente a los reformadores que habían negado la mayoría de los sacramentos, la tradición jesuita insistirá en su práctica, tanto para los religiosos como para la pastoral, cf. *Constituciones* 406.

<sup>26</sup> EXA: 92, 93, *Constituciones* 551. Cf. J. L. Sánchez-Girón, “Cuenta de conciencia”, en *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, I, 520 ss.

<sup>27</sup> EXA: 80, *Constituciones* 342, 584, Cf. J. I. García Jiménez, “Sacramentos”, *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, II, p. 1589 ss.

## Deberes de estado

Se habla también de la fidelidad a los deberes del estado. En la literatura espiritual “estado” tiene un sentido más amplio que el canónico según el cual hay tres estados de vida, el sacerdotal, el religioso y el laical. La doctrina espiritual aborda también los diversos estados o condiciones de vida, por ejemplo, la militar. San Ignacio en los Ejercicios habla de dos, el primer estado, el de los mandamientos, el segundo es el estado de perfección evangélica, propia del religioso. Cada estado comporta sus obligaciones específicas. El estado de vida es una mediación para descubrir la voluntad de Dios. La voluntad de Dios no se manifiesta sólo a través de los mandamientos sino también a través de la vida. Mientras los mandamientos se nos imponen, el estado de vida es elegido libremente. Tiene algo de consejo, que convertimos en obligación por amor<sup>28</sup>. El estado de vida sitúa al cristiano en la realidad, en el presente y en la acción. Los autores espirituales insistirán en la prioridad que hay que dar al cumplimiento de los deberes del estado respecto a las devociones particulares.

Los ejercicios de San Ignacio están pensados para ordenar la vida y uno de las decisiones fundamentales tiene que ver con la elección de estado. Jesús es el modelo de todos los estados de vida<sup>29</sup>. Aunque el matrimonio no se puede considerar propiamente estado de perfección, hay que, sin embargo, llegar a la perfección propia de este estado, mediante la reforma de la propia vida<sup>30</sup>. Los deberes del estado religioso tienen que ver en último término con el carisma propio del Instituto, ya que no existe la vida religiosa en abstracto. En la profesión religiosa uno asume la obediencia al carisma del Instituto como medio de santificación y apostolado.

## 2) Voluntad sincera de no rehusar nada a Dios

El segundo medio da un paso más: la voluntad sincera de no rehusar nada a Dios. Para ello tener la voluntad de no abandonar nunca la oración, no omitir nunca el examen de conciencia, no omitir los retiros, no omitir el rosario y las demás oraciones, no descuidar la visitas al Santísimo Sacramento, elevarse frecuentemente a Dios, ofrecer todas sus acciones a Dios, hacer a menudo actos de fe, esperanza, caridad, de contrición, hacer todos los días algunas lecturas espirituales, acercarse regularmente a los Sacramentos<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> Nacida de la especialización de las congregaciones y de los apostolados (populares, escolares..) toda una literatura es consagrada al deber de estado. Son obras de vulgarización, cuyo tema es las virtudes propias de los diversos estados: príncipes, personales del mundo, maestros, soldados, domésticos, campesinos, esposos, viudas, alumnos. La base de esta espiritualidad es el P. Luis Lapuente, *De la perfección cristiana en todos sus estados*, 4 vol., Valladolid 1612-1616.

<sup>29</sup> “Ya considerando el ejemplo que Christo nuestro Señor nos ha dado para el primer estado, que es en custodia de los mandamientos, siendo él en obediencia a sus padres, y asimismo para el 2º, que es de perfección evangélica, quando quedó en el templo, dexando a su padre adoptivo y a su madre natural, por vacar en puro servicio de su Padre eternal” EE 135.

<sup>30</sup> “No queriendo ni buscando otra cosa alguna sino en todo y por todo mayor alabanza y gloria de Dios nuestro Señor”, EE 189.

<sup>31</sup> Al final de la libreta en la que figuran las Reglas de San Carlos, Chaminade ha comentado o ha citado algunos textos respecto a algunos de los apartados. Empieza con unas Reglas sobre la constancia, en las que menciona realidades que uno no debe abandonar. “1ª Una vez emprendida una cosa, no dejarla ni suspenderla mientras subsistan las razones que movieron a emprenderla o no sobrevengan otras procedentes de los superiores y que reclamen la preferencia. 2ª Cuanto se dice acerca de la constancia en lo referente a la calidad o a la naturaleza de las cosas que hay que dejar o hay que suspender, debe decirse también acerca de la manera de hacer las que uno creyó deber adoptar. 3ª Constancia en seguir las ilustraciones del Espíritu Santo. A menudo sustituimos sus ideas y pensamientos por nuestro espíritu

La vida cristiana no se puede reducir a deberes, pues se sitúa en línea del amor. La vida cristiana no se puede reducir a deberes. Ya hemos dicho que se sitúa en línea del amor. Se trata en lenguaje ignaciano de buscar la voluntad de Dios. Los ejercicios son “para buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida para la salud del ánima”<sup>32</sup>. Así se sitúa en una dinámica de generosidad y no simplemente de cumplimiento<sup>33</sup>. Se trata ante todo de seguir la llamada de Cristo<sup>34</sup>, de buscar la mayor alabanza y gloria de Dios<sup>35</sup>. Consiste en último término en hacer la ofrenda de la propia vida<sup>36</sup>. Se trata de una respuesta de amor al amor de Dios manifestado en la creación y en la redención en Cristo. No estamos pues en la dinámica del deber sino en la dinámica del amor que lleva a la unión.

Al hablar de las diversas disposiciones de los religiosos respecto a la perfección, Lallemand distingue tres tipos. Los primeros son esclavos de sus sentidos; están en peligro de pecado mortal, y de hecho a veces están en pecado mortal. El segundo tipo se rehúsan las satisfacciones que no consideran necesarias, pero se dejan engañar bajo la apariencia de bien. Siguen sus inclinaciones y después buscan motivos de virtud para justificar su conducta. Éstos están llenos de imperfecciones y de pecados veniales y a veces en peligro de pecado mortal. El tercer tipo como perfectos, se han despojado de todo deseo, indiferentes a todos, contentos con todo y queriendo sólo agradar a Dios<sup>37</sup>.

Lallemand se pregunta por qué la mayor parte de los religiosos viven en la tibieza y no ponen en acción los dones del Espíritu Santo. La causa es que los tienen como atados por las costumbres y afectos contrarios. Además los pecados veniales que cometen constantemente excluyen las gracias necesarias para poner en acción esos dones. La manera de salir de la tibieza es aplicarse a la pureza de corazón.

---

propio o por el del demonio, olvidándonos de la gracia que habíamos recibido. 4ª Constancia no sólo para no abandonar nunca la oración, sino también para seguir el método que habíamos adoptado, para seguir las orientaciones del Espíritu Santo o los consejos de nuestro director. 5ª Constancia para combatir la pasión dominante y para perseverar en la práctica del examen particular”, Chaminade, “Règles sur la Constance”, *Écrits et Paroles*, o. c., I, 2. 75, p. 28-29; Delas *Historia de las Constituciones de la Compañía de María*, o.c., p. 30.

<sup>32</sup> EE 1.

<sup>33</sup> “Al que rescibe los ejercicios mucho aprovecha entrar en ellos con grande ánimo y liberalidad con su Criador y Señor, ofreciéndole todo su querer y libertad, para que su divina majestad, así de su persona como de todo lo que tiene se sirva conforme a su santísima voluntad”, EE 5.

<sup>34</sup> “Pedir gracia a nuestro Señor para que no sea sordo a su llamamiento, mas presto y diligente para cumplir su santísima voluntad”, EE 91.

<sup>35</sup> “Pedir a Dios nuestro Señor quiera mover mi voluntad y poner en mi ánima lo que yo debo hacer acerca de la cosa propósita, que más su alabanza y gloria sea, discurriendo bien y fielmente con mi entendimiento y eligiendo conforme su santísima y beneplácita voluntad”, EE 180.

<sup>36</sup> “Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, mi memoria, mi entendimiento y toda mi voluntad, todo mi haber y mi poseer; Vos me lo distes, a Vos, Señor, lo torno; todo es vuestro, disponed a toda vuestra voluntad; dadme vuestro amor y gracia, que ésta me basta”, EE 234.

<sup>37</sup> *La Vie et la Doctrine Spirituelle du Père L. Lallemand, de la Compagnie de Jésus*. à Lyon chez Pierre Valfray, 1735, cf [La vie et la doctrine spirituelle du père L. Lallemand de la ...](#) p. 90 S. Lo mismo dirá su discípulo, Surin. “Hay tres tipos de personas. Unas están determinadas a practicar la mayor perfección, y han hecho ya grandes progresos en la vida espiritual. Otras, aunque decididas a no rehusar nada a Dios, tienen todavía imperfecciones que corregir y virtudes que adquirir. Las últimas son flojas e inconstantes en el servicio de Dios”, Jean- Joseph Surin, *Catéchisme spirituel de la perfection chrétienne*, vol. II, p. 332 s. [Catéchisme spirituel de la perfection chrétienne](#).

“Apliquémonos de veras, y sin cesar a este santo ejercicio, con una voluntad determinada de no rehusar a Dios nada de lo que nos pida, para conducirnos a una perfección más alta, y por ese medio nos veremos libres de esos lazos, que hacen inútiles los dones del Espíritu Santo en nosotros, y nos veremos colmados de la plenitud de sus preciosos dones”<sup>38</sup>.

Según Surin es necesario un gran valor para entregarse totalmente a Dios y emprender la obra de la perfección. La dificultad consiste en que para lograr este importante asunto hay que estar decidido a no rehusar nada a Dios<sup>39</sup>.

### Oración mental

Aunque las Reglas hablan sobre todo de las prácticas religiosas, la voluntad sincera de no rehusar nada a Dios no se reduce a la fidelidad a esas acciones que parece que nos ponen más directamente en contacto con Dios. Se trata de ofrecer todas las acciones y en último término la propia vida y persona. Las prácticas religiosas ayudan a mantener esa voluntad sincera de agradecer a Dios en todo.

También aquí en las reglas prácticas se traza todo un plan de vida espiritual en el que se da gran importancia a la oración mental y al examen. La oración no es un mero medio, es objetivo a conseguir en la realización concreta de la voluntad de Dios. Típico también de la tradición jesuita es la oración mental o meditación<sup>40</sup>. Una de sus formas típicas es la “meditación con las tres potencias”, memoria, entendimiento y voluntad<sup>41</sup>. Las Reglas prescriben una hora de oración diaria y recomiendan instruirse sobre todo lo que toca a la oración mental, adquirir un hábito tal que se pueda hacer la oración fácilmente en cualquier momento y lugar. Para adquirir la virtud y la ciencia hay que contar más sobre la ayuda de Dios y sobre la oración que sobre otros medios. Hay que aprovechar con santa avidez ciertos momentos perdidos para hacer oración.

En la Reglas sobre la oración mental se señala simplemente el que se hace una hora de oración diaria, de cuatro y media a cinco y media de la mañana<sup>42</sup>. Se anima a instruirse en todo lo que se refiere a la oración mental, pero no se da un método concreto. La tradición ignaciana ofrecía ya en los *Ejercicios* varias maneras de hacer oración. Se hace, en cambio, una reflexión más general sobre la acción de Dios y la del hombre, en la regla 5ª: „En cuanto a la adquisición de la virtud y de la ciencia, hay que contar más sobre la ayuda de Dios y sobre la oración que sobre cualquier otro medio”. Todos admitirán fácilmente el que las virtudes se adquieren sobre todo a través de la

<sup>38</sup> *La Vie et la Doctrine Spirituelle du Père L. Lallemant, de la Compagnie de Jésus*. à Lyon chez Pierre Valfray, 1735, cf [La vie et la doctrine spirituelle du père L. Lallemant de la ...](#) p. 215.

<sup>39</sup> Jean- Joseph Surin, *Catéchisme spirituel de la perfection chrétienne*, vol. II, p. 306. [Catéchisme spirituel de la perfection chrétienne](#).

<sup>40</sup> *Constituciones* 582, cf. J. A. Tetlow, “Meditación”, en *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, o. c, II, p. 1205 ss. “Según Peter- Hans Kolvenbach Ignacio fue el primero en la historia de la espiritualidad cristiana que percibió la Trinidad como Dios en acción- como el Dios que sigue trabajando, llenando siempre el universo y despertando activamente la vida divina en todas las cosas para la salvación de la humanidad. Si el monje inspirado contempla, el Ignacio inspirado trabaja- adhiriéndose con todo su corazón a los designios de la Trinidad”, Kolvenbach, 2000, 23. “Ignatius of Loyola: Experience of Christ”, en *The Road from La Storta*, California 2000, citado en W. A. Barry, “Oración ignaciana”, en *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, o.c., II, 1373.

<sup>41</sup> EE 45, 50,51.

<sup>42</sup> Las *Constituciones* del Padre Chaminade señalan que “el espíritu de oración mental debe ser, junto con la devoción a la Santísima Virgen, la virtud característica de los religiosos de María y aquella en que cada uno, sin excepción, se esfuerza más en destacar. La oración mental es la fuente común y única de todas las virtudes” (a. 34).

oración<sup>43</sup>, que lo mismo ocurra con la ciencia, es más difícil de comprender. Sin duda no se trata de un conocimiento puramente teórico, sino de un conocimiento amoroso de las cosas de Dios.

### Examen de conciencia

Vienen después las Reglas del Examen, otro elemento característico de la tradición jesuita<sup>44</sup>. Se prescribe hacer un cuarto de hora de examen de conciencia por la mañana antes de la comida, otro examen de conciencia antes de acostarse, un cuarto de hora de examen particular todos los días, un momento de examen después de las principales acciones del día, un examen de toda la semana para confesarse, todos los domingos por la mañana hacer una revisión de los principales obstáculos a la virtud encontrados durante la semana, una revisión todos los meses, una revisión cada seis meses. Los diversos exámenes propuestos en los Ejercicios son una práctica que ha de servir al ejercitante no sólo durante los ejercicios espirituales sino en toda su vida ordinaria.

El examen particular se centra sobre todo en el pecado o defecto particular que se quiere corregir y enmendar<sup>45</sup>. La sustancia del método consiste en renovar cada día la actitud espiritual de conversión. Se trata de una tarea de atención a todo aquello característico de la manera de ser y actuar de cada uno, que puede ser impedimento para el crecimiento en la vida cristiana, muy particularmente en sus dimensiones sociales.

El examen general es de los pecados cometidos por pensamiento, palabra y obra<sup>46</sup>. Responsabiliza pues de las tres coordenadas de toda realización personal: la interioridad, lo relacional informativo y la objetiva. Ignacio da más importancia al examen que a la oración. El examen general se ha deformado cuando se hace introspección de los bajos fondos (an. 43). El punto más importante es el 1º: dar gracias por los beneficios recibidos: una historia de Dios en mí. Lo que yo hago de bueno o malo tiene de telón de fondo lo que Dios hace en mí, cómo soy amado por Dios. Ahí resalta el amor de Dios. Está muy próxima de la contemplación para pedir amor<sup>47</sup>. Ahí afloran los egoísmos que yo no descubriría, pero que se ven ante el no-egoísmo de Dios. Es una oración por observación.

Se trata de una aceptación de uno mismo desde Dios. Me amo porque Dios me ama y para él soy importante. Son problemas de principio y fundamento que los tenemos claro en teoría pero no los tenemos vivenciados. Nos regenera la profundización de esa raíz.

Las Reglas hablan del examen de conciencia por la mañana y por la noche, y del examen particular todos los días, y de un examen después de las principales acciones del día. Pero hay también un ritmo semanal. Todos los domingos se hace una revisión de los principales obstáculos a la virtud. Existe también un ritmo mensual y cada medio año. No se describe el contenido de esos exámenes, salvo el semanal. Suponemos que está en la línea con lo que san Ignacio propone en los ejercicios. El examen particular tiene que ver con el hecho de que “debe el hombre proponer de guardarse con diligencia

<sup>43</sup> Cf. *Summarium* 16.

<sup>44</sup> *Summarium*, 6. Cf. A. M. Chércoles, J.M. Rambla, “Examen de conciencia”, en *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, I, 841-850.

<sup>45</sup> EE 24-31.

<sup>46</sup> EE 32-43.

<sup>47</sup> Arzubialde, *Ejercicios Espirituales. Historia y análisis*, o.c., p. 159.

de aquel pecado particular o defecto, que se quiere corregir y enmendar”<sup>48</sup>. El examen general de conciencia no tiene que ver sólo con los pecados cometidos sino que tiene relación con los movimientos interiores de los espíritus, elemento fundamental para el discernimiento espiritual<sup>49</sup>.

### Retiros

Figuran también aquí las Reglas sobre los retiros, tan importantes en la tradición de los jesuitas. Se hacen tres retiros de ocho días durante el período de la prueba (noviciado), un retiro de ocho días inmediatamente antes de ser admitido como agregado (postulante), un retiro de quince días antes de la ordenación sacerdotal, un retiro de un mes cuando el sacerdote tiene unos 36 años (equivalente a la tercera probación de los jesuitas). Pero hay también un retiro de tres días dos veces al año, un retiro de un día cada mes, un retiro por la mañana de los domingos y fiestas antes de ser sacerdote, lo mismo para los sacerdotes si es factible y no perjudica las obras de celo<sup>50</sup>.

Entre las llamadas prácticas religiosas figuran el rosario y otras oraciones<sup>51</sup>, en especial el Oficio Parvo de la Inmaculada<sup>52</sup>, rezado por las Congregaciones Marianas jesuitas, novenas a la Virgen, San José y San Francisco Javier y otros santos. Ya desde el tiempo de subdiácono se está obligado al rezo del Oficio Divino, pero uno debe tener deseo de rezarlo ya antes si el tiempo y las Reglas lo permiten.

También figuran aquí las visitas al Santísimo antes y después de las principales acciones de la jornada<sup>53</sup>. Todo el día está sumergido en ese clima de presencia de Dios continua que se cultiva mediante las elevaciones del corazón hacia Dios<sup>54</sup>. Se recomienda sobre todo el repetir a menudo los actos de fe, esperanza y caridad.

Muy importante es el cuidado de ofrecer a Dios todas las acciones, renovando siempre la intención de agradar a Dios.

Otras de las prácticas es la lectura espiritual durante media hora cada día. Durante el tiempo del noviciado se leen los libros que ya hemos mencionados, tratados

<sup>48</sup> EE 24.

<sup>49</sup> EE 32-33. Las *Constituciones* del P. Chaminade recomiendan el examen como ejercicio de vigilancia (a. 43).

<sup>50</sup> “La Compañía de María da al retiro espiritual tanto más interés e importancia cuanto que se ha propuesto expresamente como terdcer fin de su institución defender a sus religiosos de este funesto contagio del mundo que tan fácilmente invade a las almas cuando están abiertas por la disipación”, Chaminade, *Constituciones*, a. 72. Sobre los diversos días de retiro, cf *Constituciones* a. 73-82. Chaminade da gran importancia a los retiros anuales y él mismo predicó muchos a los seglares y a los religiosos

<sup>51</sup> En la Compañía de María se rezaba en común todos los días, *Constituciones*, a. 87.

<sup>52</sup> El P. Chaminade considera este Oficio como el « Oficio de Coro » (a. 68-70).

<sup>53</sup> También Chaminade, *Constituciones*, a. 92).

<sup>54</sup> Uno de sus corresponsales nobles preguntaba a Fénélon sobre cómo ofrecer a Dios las acciones puramente indiferentes (paseos, diversiones, etc. Quería saber, para cada una de estas cosas, un cierto tipo de oración o manera de ofrecerlas a Dios. Según Fénélon, las acciones indiferentes cesan de serlo y se convierten en buenas desde el momento que uno las hace con la intención de conformarse en ellas a la obra de Dios. No es necesario grandes esfuerzos ni actos muy pensados para ofrecer esas acciones. Basta elevar un instante su corazón a Dios para hacer un ofrecimiento muy sencillo de ellas. Lo que Dios quiere que hagamos puede y debe ser ofrecido a Dios. No es necesario una oración particular para cada una de esas cosas. Basta la elevación del corazón en el momento. Esta práctica debe ser sencilla y fácil para hacerla frecuentemente. *Correspondance de Fénélon*, (ed. – J. Orcibal, J. Le Brun, B. Neveu, I. Noye), Droz 207, vol. 18, p. 111 s.

de espiritualidad y biografías de santos<sup>55</sup>. Se recomienda leer poco, pero reflexionando mucho, aunque no se debe llegar a fatigar el espíritu.

Se termina finalmente hablando del uso de las cosas santas, agua bendita, laurel bendito, vela bendecida, rosario, escapulario, relicarios, incienso bendito, flores benditas, crucifijo bendito, y de las muestras de respeto por ellas.

© *Mundo Marianista*

---

<sup>55</sup> L. Amigo, L. Amigo, “El P. Chaminade, sacerdote: La Congregación de San Carlos de Mussidan”, *Mundo Marianista* 8 (2010) 87-114, [Lorenzo AMIGO SM Mundo Marianista 8 \(2010\) 87-114](#) . ps. 95 ss. Para el P. Chaminade la “lectura espiritual es el alimento de la oración mental y puede a veces remplazarla” (*Constituciones*, a. 63). “Lo que se lee se escucha interiormente como si fuera una exhortación que viniese de Jesucristo” (a. 65).